

**ACTA DE DESISTIMIENTO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO SUBSECUENTE**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:20 (doce) horas con (veinte) minutos del día martes 10 (diez) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, modulo "D", de las Oficinas Generales del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Avenida Laureles, número 1151 Colonia unidad FOVISSSTE, a efecto de llevar acabo formal **Desistimiento** del Licitante **COMPUCAD S.A DE C.V.**, respecto al fallo de la Licitación Pública Local número **AD/CC/019/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, AUDIO Y VIDEO PARA DIVERSOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**, en cumplimiento al artículo 84 numeral 3 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y de más relativos aplicables al caso en específico, para tal efecto se encuentran presentes por parte de la convocante:

1.- **Licenciada Martha Patricia Quiñones Pérez.** – Jefa del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

**ANTECEDENTES:**

1.- Con fecha 20 (veinte) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), la convocante público mediante la página de Transparencia de este Sistema DIF Zapopan, las bases para la convocatoria respecto a la Licitación Pública Local número **AD/CC/019/2025**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE COMPUTO, AUDIO Y VIDEO PARA DIVERSOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN J**", con fecha 28 (veintiocho) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones materia de la presente Licitación Pública, misma que consta en acta, así mismo, con fecha 04 (cuatro) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), se llevó a cabo la etapa de Presentación y Apertura de Proposiciones, tal y como se evidencia en el acta número **C-AS-020/2025**.

2.- Una vez agotadas las etapas del Procedimiento de la Licitación Pública ultra referida, con fecha 15 (quince) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se publicó el fallo de adjudicación en la página de transparencia, en el cuerpo del fallo se evidencia, que se recibieron **13 (trece)** propuestas, de las cuales, resultaron **07 (siete) solventes**, adjudicándose las **partidas número 02 y 12**, al Licitante **COMPUCAD S.A DE C.V.** por haber ofrecido el mejor precio.

3.- Tal y como se establece en el **Anexo 01 (uno) punto 4** de las bases materia de la presente licitación pública, el Proveedor Adjudicado, debía realizar la entrega en una **solá exhibición** en 20 días hábiles después de la notificación del fallo en el Sistema DIF Zapopan.

4.- Virtud de lo anterior, el día 04 (cuatro) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), el proveedor en mención presento una solicitud de prórroga dirigida al Comité de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, solicitando **50 días naturales** de prórroga para la entrega de los equipos. Al no poder cumplir con la entrega solicitada en el Anexo 1 punto 4 y no ser

aceptada su prorroga por exceder lo requerido por el área requirente, el día 10 de junio presenta su una solicitud de desistimiento.

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** - Por los motivos y fundamentos ya expuestos y conforme a lo dispuesto por el artículo 84 numeral 3 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, aunado al punto **10.1** que se refiere a su Presentación de la Propuesta Técnica y Propuesta Económica. SE TIENE POR DESISTIDO DE SU PROPUESTA ECONOMICA DEL LICITANTE COMPUCAD S.A DE C.V.

**SEGUNDO.** - Por los motivos y fundamentos expuestos, **SE DEJA SIN EFECTOS EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 15 (QUINCE) DE MAYO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), RELATIVO A LA** Licitación Pública Local número **AD/CC/019/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTO, AUDIO Y VIDEO PARA DIVERSOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**, en consecuencia, se hace efectivo lo dispuesto en las bases materia de la presente Licitación Pública y en la Ley aplicable.

**TERCERO.** - Al haber otro proveedor que cumple con los requisitos establecido en las Bases y **contar con la segunda mejor oferta**, de la presente Licitación Pública Local No.**AD/CC/019/2025**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTO, AUDIO Y VIDEO PARA DIVERSOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**, en los términos y condiciones plasmados en el fallo de fecha 15 (quince) de mayo del 2025 (dos mil veinticinco).

**CUARTA.** - Se adjudican las partidas números 02 y 12 a la segunda mejor oferta siendo el proveedor, **JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ**, por haber presentado la segunda mejor oferta.

**\*Se anexa a la presente dos fojas presentadas por el proveedor.**

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AQUISICIONES  
DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN